



**Resolución N° 26/2022**

VISTO la necesidad de adquirir **"5.000 litros de Gas Oil Grado 2"** para uso del obrador de la Comuna de Máximo Paz; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comuna tiene necesidad de contar con dicho combustible resultando imperiosa la concreción de la compra debido a que se necesitan para su uso en las máquinas y rodados;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N.º 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles;

Que la Comisión Comunal de Máximo Paz, en el uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Comunas de la Provincia de Santa Fe N.º 2439, modificada por Ley N.º 13.280, podrá realizar la adquisición solicitando dos presupuestos para evitar que el aumento de precios generalizado erosione el erario comunal;

Que se encuentra vigente la Ordenanza N° 1068/2021 mediante la cual se declara el estado de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa en el ámbito de la Comuna de Máximo Paz;

Que luego de solicitar tres (3) presupuestos se ha seleccionado a una empresa para la adjudicación de la compra

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º)-** Ordénese la contratación directa de la compra de **"5.000 litros de Gas Oil Grado 2"**, al comercio COOPAZ, CUIT 30-70908306-2 por un monto de pesos ochocientos noventa y dos mil con 00/100 (\$892.000,00. -) pagaderos al contado, según presupuesto de fecha 22/6/2022.

**Artículo 2º)-** Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente.

**Artículo 3º)-** Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 21 de julio de 2022.-

  
Comuna de Máximo Paz  
Sandra Ester Spilj  
Secretaría Administrativa



  
DARIO GABRIEL BAIOTTO  
Presidente Comunal  
Comuna de Máximo Paz



Cooperativa Agropecuaria Ltda. de  
MÁXIMO PAZ

TELEFAX: ( 03460 ) 496039 / 342 / 795 / 796

E-MAIL: [coopagropmaxpaz@arnet.com.ar](mailto:coopagropmaxpaz@arnet.com.ar)  
[adebiase@coopaz.com.ar](mailto:adebiase@coopaz.com.ar)  
[coopaz@coopaz.com.ar](mailto:coopaz@coopaz.com.ar)

Máximo Paz 19/07/2022

Dario G. Baiocco  
Presidente  
Comuna de Máximo Paz

De vuestra consideración:

Me dirijo a Ud. a los fines de darle respuesta  
a su solicitud de cotización de precio de Gas Oíl D800 (Grado 2).

El precio final es \$.178,40. El mismo se  
puede abonar hasta en un plazo máximo de 30 días.

Sin mas lo saludamos atte.

p.p. Cooperativa Agropecuaria Ltda.  
DE MÁXIMO PAZ

NICOLÁS C. MARTINOLICH  
D.N.I. 33.594.558  
APODERADO



Máximo Paz, 18 de julio de 2022

Señores de la Comuna de Máximo

Atento Sr. Presidente Comunal

Darío Baiocco

S/D

Ref.: Presentación oferta de fecha 18/07/2022

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos respetuosamente a Uds. a los efectos de presentar una cotización en referencia a la solicitud de presupuesto presentada por Uds. el 18/07/2022.

Asimismo, aclaramos que no contamos con gasoil D800 (Grado 2). Por lo tanto, realizaremos una cotización de un gasoil con características superiores.

| ALTERNATIVAS | CANTIDAD | UNIDADES | CARACTERÍSTICAS              | PRECIO X LTRO. | PLAZO DE PAGO |
|--------------|----------|----------|------------------------------|----------------|---------------|
| 1            | 5000     | LITROS   | GASOIL D500 (GRADO 2) DE YPF | 179,00         | 30 DÍAS       |

Los precios son finales (incluyen IVA e impuestos internos).

Los saludamos muy atentamente y nos ponemos a vuestra disposición para cualquier aclaración sobre el particular.

  
**LA LUMBRERA S.R.L.**  
Ctdor. Fabián Tenaglia  
Socio Gerente



Máximo Paz, 19 de Julio de 2022

Al

**Pte. Comunal**

**Sr. Darío G. Baiocco**

**Comuna de Máximo Paz**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que no presentaremos la cotización requerida para este mes de Julio. Lamentamos esta situación, pero el abastecimiento de los **productos diésel** está siendo irregular debido al actual funcionamiento de las petroleras.

Estamos a vuestra disposición por cualquier consulta o aclaración que requieran.

Saludamos a Ud. Atte.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carina D. Soumoulou', is written over a rectangular stamp area.

**PETRO R Y S S.R.L.**  
Carina D. Soumoulou  
Administración